

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PEREZ SALVADOR PSA C.L.
CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DE 2019

En la ciudad de Samborombón, a los 12 días del mes de abril del año 2019, a las 09:00 horas, en el local social de la compañía, ubicado en el número 100 de la avenida 9 de Octubre, oficina 2202, se reúnen los socios de la compañía **PEREZ SALVADOR PSA C.L.**, a saber: 1) El señor Pedro Manuel Pérez Salvador, por sus propios y personales derechos, como titular de 399 participaciones sociales; y, 2) La señorita Amalia Pérez Muñoz, representada mediante carta poder por el señor Alfonso Trujillo Cárdenas, propietaria de, propietaria de 1 (una) participación social. Los socios asistentes o representados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de US\$ 400,00, dividido en 400 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar americano cada una, por lo que por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, estando también unánimes en tratar los siguientes puntos en el orden del día: **PUNTO UNO.- CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.** **PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.** **PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN RESPECTO DE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.** **PUNTO CUATRO.- RESOLVER ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018, DE HABERLAS.-** **PUNTO CINCO.- DESIGNAR AL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO 2018, Y FIJAR SUS HONORARIOS.** Preside la sesión el señor Pedro Manuel Pérez Salvador, y se designa para que actúe como secretario el señor Alfonso Trujillo Cárdenas. Luego de que el Secretario ha elaborado la correspondiente lista de los socios presentes, una vez constatada la presencia del 100% del capital social el Presidente declara instalada la Junta General y la misma pasa a tratar el **PRIMER PUNTO** del orden del día, para lo cual se da lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico 2018. El representante de la socia minoritaria mociona se dé por

conocido dicho informe y la Junta por unanimidad, acogiendo dicha moción, da por tratado y conocido el mismo. A continuación la Junta trata el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, y los presentes analizan el estado de situación financiera, estado de resultados integrales y anexos de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2014. El representante de la socia minoritaria mociona se dé por conocidos y aprobados dichos estados financieros y anexos y la Junta, acogiendo dicha moción y con la legal abstención del socio Pedro Manuel Pérez Salvador, da por conocidos y aprobados los mismos. A continuación, la Junta pasa a tratar el **TERCER PUNTO** del orden del día, a efecto de lo cual toma la palabra el señor Pérez Salvador y procede a dar lectura del informe de la administración sobre la marcha de los negocios sociales durante el ejercicio económico 2018. El representante de la socia minoritaria mociona se dé por conocido y aprobado dicho informe y la Junta, acogiendo dicha moción y con la legal abstención del socio señor Pedro Manuel Pérez, da por conocido y aprobado el mismo. Acto seguido, la Junta pasa a tratar el **CUARTO PUNTO** del orden del día, respecto del destino de las utilidades generadas durante el ejercicio fiscal 2018. La junta general, atendiendo el contenido de los estados financieros recientemente aprobados, en los que se refleja que la Compañía en dicho ejercicio fiscal no generó utilidad alguna, declara que no existe por lo tanto utilidad cuyo destino deba resolver. A continuación, la Junta pasa a tratar el **QUINTO PUNTO** del orden del día. El representante de la socia minoritaria mociona se ratifique al actual comisario de la compañía y sus honorarios, y la Junta por unanimidad, acogiendo dicha moción, resuelve postponer dicha designación para que sea tratada y resuelta en una próxima junta general. Al no existir otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede el receso necesario para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, reinstalada la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, se da lectura al acta y la misma es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los asistentes, dejándose también constancia de que quedan incorporados al expediente de la sesión, la lista de asistentes a la misma y la copia certificada de esta acta, así como copia de todos los documentos aquí conocidos y tratados, conjuntamente con un diskette que contiene la grabación magnetofónica de la sesión. La presidencia declara concluida la Junta, siendo las once horas del mismo día de instalación.



Pedro Manuel Pérez S
Presidente



Alfonso Trujillo Cárdenas
Secretario Ad-hoc